

TARIFAS DE CERTIFICACION ENERGETICA

PRECIO DE CERTIFICADO ENERGÉTICO EN ZARAGOZA	
Piso de superficie inferior a 51 m ²	92,85 €
Piso de superficie entre 51 y 75 m ²	112,85 €
Piso de superficie entre 76 y 90 m ²	121,50 €
Piso de superficie entre 91 y 150 m ²	127,15 €
Local de superficie inferior a 100 m ²	135,70 €
Local de superficie entre 100 y 200 m ²	170,00 €
Vivienda unifamiliar de superficie inferior a 100 m ²	141,75 €
Vivienda unifamiliar de superficie inferior a 200 m ²	184,30 €

[Consulte aquí nuestras ofertas y promociones especiales](#)

Los precios indicados incluyen IVA y son válidos para la realización de certificados energéticos de inmuebles situados en la ciudad de Zaragoza. Para superficies superiores, otro tipo de inmuebles o localización en otros municipios, solicítenos presupuesto personalizado.



BS ASESORES ENERGÉTICOS
Edificio Sanclemente
C/Sanclemente 6. 5º A. oficina 2
50.001 - Zaragoza

Tel. 876 167958
Mov. 678 282 082 / 657 259 612
www.bsasesoresenergeticos.es
info@bsasesoresenergeticos.es



Descripción del servicio:

Emisión y firma del certificado de eficiencia energética conforme a lo establecido en el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

Alcance de suministro:

- Desplazamiento hasta el inmueble.
- Toma de datos realizada por un técnico habilitado para la realización de certificados de eficiencia energética de edificios (arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero industrial o ingeniero técnico industrial): medición de las estancias, análisis constructivo de muros, fachadas y cubiertas, análisis de los huecos acristalados, determinación de los patrones de sombras y estudio de la eficiencia de las instalaciones.
- Realización de cálculos técnicos, tomando como base los datos del inmueble.
- Emisión y firma del certificado mediante método y software validado por el Ministerio de Industria, Turismo y Energía.
- Entrega de dos copias en papel del certificado de eficiencia energética de acuerdo al contenido mínimo definido en el RD 235/2013, junto con envío por email del certificado en formato pdf y de la escala de eficiencia energética en formato jpeg.

